

sino de adoptar también un enfoque que analice los lectores y copistas de esta literatura. Asimismo, es partidario de que se efectúe un análisis deíctico de los textos para resaltar los elementos contextuales que subyacen en la lingüística.

Raramente un congreso puede abarcar todos los aspectos principales de una temática y al mismo tiempo ser exhaustivo en una reducida parcela histórica. *Minorías étnico-religiosas*, sin embargo, es una obra que avanza algunas propuestas sugerentes para especialistas, además de brindar a todo medievalista (y modernista) un valioso recorrido regional de la Península Ibérica y un intento de síntesis historiográfica sobre judíos, mudéjares y sus respectivas encarnaciones conversas. Ya hay planes para una próxima convocatoria prevista en 2011. Esperemos que logre afianzarse y que el siguiente encuentro sea tan estimulante como el primero.

Gonzalo CARRASCO GARCÍA

M.^a Concepción QUINTANILLA RASO, *La Nobleza señorial en la Corona de Castilla*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2008, 357 págs. ISBN: 978-84-338-4854-3

Como la autora afirma en el preámbulo de su libro, en esta obra se reúnen seis trabajos centrados en diversos aspectos referentes a la nobleza bajomedieval en la Corona de Castilla, que han contribuido a enriquecer el conocimiento sobre el papel desempeñado por la alta nobleza en el seno de la sociedad castellana. Se trata de publicaciones extensas, realizadas después de haber consultado un buen número de fuentes inéditas, preferentemente diplomáticas, localizadas en distintos centros de investigación; así como también son fruto de la consulta y lectura de fuentes cronísticas o narrativas en general.

En el primer capítulo, titulado *La sociedad política. La nobleza*, la autora hace un análisis riguroso de la actitud que la nobleza, en su condición de grupo privilegiado, adoptó ante la monarquía en los siglos bajomedievales, de manera especial en la compleja situación del siglo XIV, periodo caracterizado por un proceso de renovación, en el que aparecen diversos elementos innovadores. Se analizan las obras de tratadistas, juristas y humanistas que tanto contribuyeron a poner de relieve la superioridad de la nobleza y constituyeron, junto con su proximidad a la monarquía, uno de los argumentos en el proceso de su legitimación en un mundo convulso, tanto para la obtención del rango como para el encumbramiento posterior. Se analizan en detalle dos conceptos de importancia en las complejas relaciones mantenidas entre nobleza y monarquía: la idea de fidelidad y de servicio, en su doble dimensión, conceptual y práctica, como criterio de engrandecimiento. Estrechamente relacionada con la legitimación está la acción propagandística nobiliaria mediante la transmisión de un mensaje: ética caballeresca, valor heroico, elegancia cortesana, etc., o de diversas formas de comunicación: oral, escrita o gestual, que venían a definir sus formas de actuación y modo de vida. Son muchas las

cuestiones que se analizan en este trabajo en relación con la vida del noble, tanto en el ámbito de su privacidad como en su proyección exterior, marcadas por una acción publicitaria y propagandística del poder señorial.

En el segundo capítulo M.^a Concepción Quintanilla Raso realiza un extenso estudio sobre *El estado señorial nobiliario como espacio de poder en la Castilla bajomedieval*, en el que se ocupa del desenvolvimiento del poder nobiliario en el ámbito señorial en la Castilla de la Edad Media tardía, tomando como punto de partida la formación de grandes señoríos en manos de la alta nobleza, sobre los que ejercía su máxima dimensión en el aspecto jurisdiccional, materializado, básicamente, en las cuestiones de gobierno y de justicia. Después de hacer un minucioso análisis del proceso de redefinición del régimen señorial en los siglos XIV y XV, momento en el que se produjo una renovación nobiliaria, extinguiéndose algunos linajes y apareciendo otros nuevos en la escena política, algunos de los cuales consolidarán su posición de privilegio mediante la obtención de títulos nobiliarios, se estudia en profundidad la esencia del poder señorial, prestando especial atención a la jurisdicción, faceta específica del señorío de la baja Edad Media, que representaba la esencia del poder señorial, en su perspectiva más completa y densa, en palabras de la autora. La alta nobleza vio en el señorío jurisdiccional uno de los instrumentos más eficaces de consolidación de su prestigio y de su poder, ya que la Corona había subrogado en ella poderes que le pertenecían. Para su desenvolvimiento en el espacio señorial, el poder nobiliario necesitaba, en primer lugar, ser asumido con criterios de legitimidad, y al mismo tiempo debía ser publicitado y exhibido ante sus destinatarios mediante imágenes y mensajes, para, finalmente, poder ponerlo en práctica, aspectos que se analizan de manera rigurosa en este trabajo. Se tratan, de manera especial, las tomas de posesión de los señoríos, en las que se resume el valor alcanzado por el poder señorial a través de las imágenes y los mensajes del propio ritual. Finalmente, en un apartado conclusivo nos da a conocer el ejercicio del poder, centrado en la jurisdicción como centro de gravedad de la autoridad nobiliaria, y la trascendencia en sus estados dentro del sistema político del reino.

Para comprender el alcance y el significado del poder señorial se analizan en este trabajo los principios y lógicas sobre los que se sustentaba y las estrategias puestas en práctica: la presencia física, la captación de redes clientelares locales en sus señoríos, o la aplicación de normas de aplicación en sus dominios. El señor asumía claramente, como manifiesta la autora, sus atribuciones como «fazedor y ordenador de leyes», según la formula habitual al «servicio divino» y al «bien común», sin ocultar el verdadero objetivo que era el beneficio señorial. Pero, sin duda, la esencia del poder estaba representada, como ningún otro aspecto, en la administración de la justicia, sobrepasando la actuación señorial las capacidades obtenidas por la subrogación de la Corona.

En el siguiente capítulo, *Sociabilidad nobiliaria y solidaridad jerárquica en la Castilla del siglo XV*, se abordan las complejas formas de relaciones internobiliarias

mantenidas entre los miembros de la alta nobleza, campo de estudio de suma importancia al que la historiografía actual presta cada vez mayor atención. En este trabajo se aborda el complejo sistema de relaciones sociales establecido por la nobleza del siglo XV, utilizando para su desarrollo fuentes documentales, en su mayoría inéditas, correspondientes a distintos ámbitos y diferentes linajes de la cúpula nobiliaria castellano-leonesa, nobleza titulada, y grandes del reino, enmarcadas en el siglo XV y comienzos del siguiente. La autora hace un estudio detenido del lenguaje documental para obtener, a través del análisis de su campo semántico, una nueva percepción que complemente la información obtenida a partir de fuentes cronísticas y literarias. El análisis de los documentos le ha permitido conocer y comprender la intencionalidad y los objetivos de la negociación. En ocasiones, los pactos nobiliarios venían determinados por la intervención directa de la monarquía.

Para la nobleza era muy importante el que se dieran a conocer, a través de las escrituras de pactos, los acuerdos y compromisos establecidos, ya que eran conscientes del valor comunicativo de los documentos, ya que constituían un medio para propagar toda una serie de valores propios de la esencia nobiliaria, pues, a través de ellos, la nobleza proyectaba una imagen de superioridad de sí misma, manifiesta en las pautas de conducta nobiliaria reconocidas dentro y fuera de su ámbito: unidad, lealtad, amistad, fidelidad, honra y servicio. A pesar de estar considerados estos documentos como privados o personales, debido a la repercusión que tenían adquirirían un carácter que excedía al ámbito privado, pues incluso se veían sancionados con la presencia de escribano y notario público.

Junto a la cohesión interna, se analiza la estratificación. En torno a la nobleza del siglo XV se aglutinaban distintos grupos de personas, cuyo nivel de relación se debía a distintos aspectos: domésticos o relaciones clientelares propiamente dichas, tema que ocupa un lugar importante en la historiografía.

Las relaciones de parentesco constituían un medio para establecer compromisos, reflejados, en muchas ocasiones, mediante acuerdos matrimoniales, como instrumento operativo en un juego de estrategias diversas en el seno de los linajes. La relación matrimonial se convertía en el sustrato básico de una de las claves de articulación integradora entre los nobles.

En suma, la autora ha realizado un importante y novedoso trabajo, al ocuparse de las relaciones y vínculos establecidos entre miembros de distintos linajes referentes a la unidad, estabilidad y pacificación, a pesar de llevar implícito un compromiso de ayuda frente al enemigo; aspectos que han sido menos tratados en la historiografía por haber prestado mayor atención a las alianzas establecidas en el ámbito político-militar.

En el cuarto capítulo, *Propiedad vinculada y enajenaciones. Métodos y lógicas nobiliarias en la Castilla Tardomedieval*, se nos presenta un estudio de interés por su originalidad sobre diversas y habituales situaciones de distorsión de la vinculación patrimonial propia del régimen de mayorazgo, que condujo, en ocasiones, a

que muchas grandes casas hubieran de solicitar licencia regia para poder efectuar la enajenación de algunos bienes del mayorazgo principal.

Desde la segunda mitad del siglo XV, y, de manera especial, durante el reinado de los Reyes Católicos, se fue convirtiendo en una práctica habitual la enajenación de bienes pertenecientes a linajes por parte de los titulares de los mayorazgos, a pesar de que los bienes acumulados y transmitidos durante generaciones no podían ser gestionados como patrimonio personal, contradiciendo de esta forma los principios de inalterabilidad y de indivisibilidad.

En su desarrollo, M.^a Concepción Quintanilla Raso, estudia, a partir de una amplia muestra documental correspondiente a diversas casas nobiliarias, las líneas generales de estos procesos, así como las fórmulas puestas en práctica, y, de manera especial, las lógicas sobre las que se basaban las actitudes nobiliarias. Poniendo de relieve, mediante casos específicos, el hecho de que los titulares de grandes casas nobles procedieron a la enajenación de bienes a ellos vinculados, en contra de los intereses de los herederos del mayorazgo principal, movidos por diversos objetivos: económicos, otros derivados de su posición sociopolítica, o por otros motivos relacionados con el sistema de parentesco, acuerdos matrimoniales o fundaciones de mayorazgos secundarios.

El siguiente trabajo, *La alta nobleza, consolidación y engrandecimiento de los señores de título en el reinado isabelino*, trata sobre la inserción de la alta nobleza en el escenario político del reinado de Isabel I la Católica (1474-1504). El proceso de evolución del grupo altonobiliario, iniciado durante el gobierno de los Trastámara, culmina en el último tercio del siglo XV en el reinado isabelino, momento en el que los miembros de la alta nobleza consolidan su posición preeminente al lado de la monarquía. La autora analiza la forma en que se produjo la inserción altonobiliaria en los ámbitos cortesanos de la monarquía con un sentido más continuado y menos coyuntural, hecho que se puso de manifiesto en multitud de actividades, participando activa y directamente en la vida ceremonial, incluso sufragando gastos, y organizando fiestas. Muchos de estos cargos, realizados en servicio regio, recibían en recompensa importantes rentas, y, sobre todo, quedaron vinculados a determinados linajes.

Además de su presencia cortesana, la autora pone de relieve el desempeño por parte de los grandes nobles de importantes funciones, entre otras las relacionadas con la activa política de relaciones exteriores, o, lo que aún era más importante, su inserción en las empresas militares gestadas por los monarcas, de manera especial en la conquista del reino de Granada, lo que significó la concesión de mercedes regias para los grandes nobles.

La monarquía, además de distinguir a algunos linajes de la alta nobleza con un tratamiento de parentesco ficticio, decidió otorgarles diversos títulos nobiliarios: duque, marqués, conde o vizconde, pormenorizados en el presente trabajo. La formación de grandes señoríos y su distribución geográfica es analizada y detallada

por la autora, por lo que ofrece al lector una visión global de los dominios nobiliarios distribuidos por los distintos territorios. De tal forma que los grandes linajes vieron definitivamente consolidada su posición de privilegio, rodeados de un conjunto de elementos y símbolos de dignidad y honor, y trataron de ir aumentando sus propiedades, sus rentas y, en suma, el ejercicio del poder.

Al finalizar el trabajo, la autora hace un breve pero significativo repaso al testamento de la reina Isabel, analizando lo que en él determinó en relación con la alta nobleza, pues fue consciente del poder que este grupo había alcanzado. Y deja planteado el tema que desarrollará en el siguiente capítulo: la esencia de la Grandeza.

En el último capítulo, *El proceso de engrandecimiento nobiliario en la Castilla medieval: de los Trastámara al Imperio*, se aborda un tema de especial interés, no abordado hasta ahora en el ámbito del medievalismo científico: el engrandecimiento nobiliario que se produce entre el Medievo y la Modernidad.

La presencia de la nobleza de Título en la sociedad política de la Corona de Castilla empieza con la dinastía Trastámara, produciéndose un cambio cualitativo y cuantitativo durante el gobierno de Juan II en la primera mitad del siglo XV. Pero será durante el reinado de los Reyes Católicos, momento en el que la concesión de títulos alcanzó su punto culminante, cuando los grandes nobles se vieron inmersos en un proceso de búsqueda de su identidad como élite de poder. Tal fue el incremento de los señores de título en el siglo XV que despertó el interés de diversos autores quienes dedicaron algunas de sus obras a definir su esencia y sus prerrogativas; tal fue el caso de Juan de Mena, «Tratado sobre el título de Duque», o la obra de Diego Valera «Espejo de verdadera nobleza», donde expone su doctrina sobre los títulos nobiliarios.

La autora detalla los linajes que a finales del Medievo habían conseguido auparse en la cúspide nobiliaria, y hace un análisis riguroso sobre el origen de la grandeza, señalando que, frente a la idea tradicionalmente aceptada de que Carlos V fue quien institucionalizó la Grandeza en 1520, hay que observar la aparición de la Grandeza como un proceso en el marco de la nobleza bajomedieval, y analizar la decisión tomada por el monarca, calibrando si existían circunstancias específicas que hubieran motivado nuevas pautas de relación nobleza-monarquía. Señala la autora ejemplos significativos de fuentes en las que desde mediados del siglo XIV el término Grande, con sentido sustantivo, y la expresión Grandes del reino se fueron introduciendo en los escritos. Y analiza los motivos y razones que condujeron a la monarquía a privilegiar a unos linajes sobre otros.

En suma, M.^a Concepción Quintanilla Raso nos hace una gran aportación con la publicación de este libro. Se trata de una obra que, aunque integrada por diversos trabajos, tiene una homogeneidad. Los estudios realizados, centrados en el tema de la nobleza, presentan una continuidad, y se complementan unos con otros. Estos trabajos, tratados siguiendo líneas de investigación novedosas, expli-

can y aportan importantes conocimientos acerca de diversas cuestiones altonobiliarias, y dejan abiertas las puertas para futuros trabajos. Su escritura, en un lenguaje sencillo, al tiempo que preciso y culto, facilita la lectura y la comprensión. Quiero poner de relieve las numerosas citas bibliográficas que acompañan a cada uno de los trabajos, lo que pone de manifiesto el profundo conocimiento del tema que trabaja la autora y su perfecto dominio de los linajes nobiliarios y de las fuentes consultadas, lo que, unido a todo lo anterior, hace que esta obra sea de obligada lectura para aquellos que estén interesados en conocer en profundidad la alta nobleza en el tránsito del Medievo a la Modernidad.

Paulina LÓPEZ PITA
UNED

Efrén de la PEÑA BARROSO, *Los judíos de Medina del Campo a fines del siglo XV*. Valladolid. Fundación Museo de las Ferias - Diputación de Valladolid, Colección «Textos Históricos» IV, 2008, 124 págs. ISBN: 978-84-612-6195-6

Este libro, del que es autor Efrén de la Peña, archivero de la Sección de Nobleza del Archivo Histórico Nacional, en Toledo, viene a cubrir una importante laguna en el panorama historiográfico sobre el judaísmo hispano. Porque, pese a la considerable relevancia que a lo largo de la Baja Edad Media alcanzó la aljama judía de Medina del Campo en el conjunto de las comunidades judías castellanas, hasta ahora no había sido objeto de un estudio monográfico como el que aquí se reseña.

Como se pone de relieve en la introducción del libro, desde mediados del siglo XV Medina del Campo era un enclave comercial de primera importancia, de forma que a esta villa llegaban numerosos judíos procedentes de otras muchas localidades, con el fin de comerciar y negociar en sus afamadas ferias. Pero junto a estos judíos que podríamos considerar «de paso», había otros que residían de forma permanente en la villa, y que son los que constituyen el objeto de estudio de esta investigación.

El libro se esfuerza por reconstruir la vida de los judíos de Medina a través de un análisis riguroso de la documentación de archivo que se ha conservado, que, lamentablemente, como pone de manifiesto el autor en varias ocasiones, no es muy abundante, debido a la destrucción de buena parte del archivo municipal de esta localidad con ocasión de la Guerra de las Comunidades. Por este motivo, el estudio de Efrén de la Peña se centra, principalmente, en el siglo XV, que es el momento para el que la documentación conservada es algo más abundante; en este sentido, hay que destacar la tarea de archivo llevada a cabo por el autor, en su mayor parte en el Archivo General de Simancas y en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, de los que procede la mayor parte de la documentación que constituye la base de este estudio.